AVANCE
Boletín mensual de CNT- Santander
NÚMERO ESPECIAL HUELGA #14N

¡A por todas! Huelga #14N

El concepto de huelga general que tiene la CNT es muy distinto del que puedan tener las demás organizaciones sindicales. Para nosotros y nosotras, es una herramienta de lucha, no un arma con la que aparentar rebeldía durante 24 horas al año, ni hacer un aspaviento tras una larga sucesión de derrotas negociadas.

Desde el comienzo de nuestra andadura hemos insistido y demostrado que nuestra lucha transciende lo sindical para entrar en el campo de lo social y lo político. Somos lo que queremos ser y no lo que quieren que seamos. Tenemos una identidad propia como organización de individualidades, y un objetivo emancipador que ninguna otra fuerza se atreve a imaginar y mucho menos a expresar. Nuestra meta es la conquista de los medios de producción y de los bienes de consumo por parte de aquellos que producen y consumen, los y las trabajadoras. No nos distraemos en atajos, ni queremos engañar a nadie con discursos reformistas ni moderados que halaguen los oídos de los temerosos o los hipócritas. Nos gusta llamar a las cosas por su nombre y, gracias a ello, no necesitamos utilizar una oportunista y cambiante retórica burguesa para justificar nuestras constantes incoherencias. Aparecemos como lo que somos: anarcosindicalistas, sindicalistas revolucionarios, comunistas libertarias.

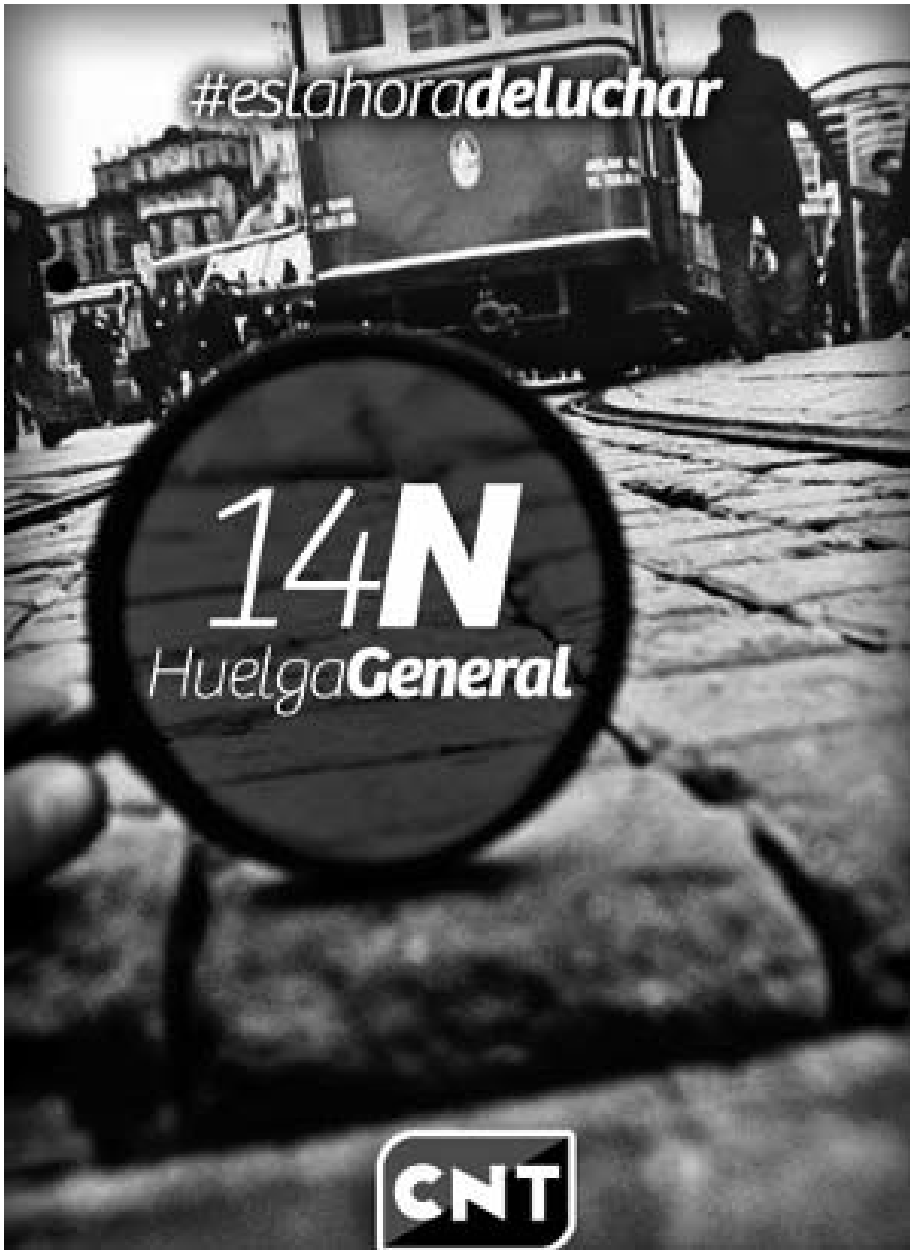

Nuestra propuesta de huelga general es indefinida y revolucionaria, y consideramos esta como un paso definitivo a dar en el momento preciso y dentro de unas condiciones que garanticen la victoria. Convocamos y secundamos estos paros de 24 horas porque nuestro lugar, a pesar de todo, está al lado de una clase trabajadora, necesitada ahora más que nunca de otro modelo, y solo luchando a su lado creemos posible ayudarla en la recuperación de la consciencia.

De espaldas al poder

La elevada abstención registrada en las últimas elecciones gallegas y vascas no puede dejar de ser analizadas por una organización como la CNT. En unos momentos tan duros como estos, en los que la clase trabajadora está sufriendo el mayor ataque capitalista desde la traición armada del 36, todo indicaría que esa ingenua mayoría que ve en la delegación en las urnas una posible salida a sus problemas debería haberse movilizado hacia los colegios electorales. Sin embargo, ha sucedido lo contrario, y la abstención ha crecido hasta cotas cada vez más amenazantes para la legitimidad de la clase política.

La 'izquierda' reformista debería hacer un ejercicio de necesaria autocrítica. ¿Por qué la población de izquierdas ha dejado de ver en las opciones parlamentarias 'de izquierdas' una solución real a sus problemas?

Dicha autocrítica, estamos seguros de que no se producirá, porque las respuestas son demasiado reveladoras y llevarían a conclusiones inasumibles. La "izquierda" reformista parlamentaria, más o menos radical en sus formas está sufriendo la crisis capitalista de la que forma parte y de la que también es responsable, aunque se le llene la boca de llamamientos a la movilización y de reproches a las mismas élites que les financian. Si la sociedad en su conjunto no quiere seguir arrastrándose por el barro, el camino está cada vez más claro. No hay más salida que la autogestión, la absoluta independencia económica y política. El capitalismo y sus métodos de compra y regateo de la "paz social" nos han llevado a esta vergonzosa desmovilización y pérdida de conciencia de clase.

El anarcosindicalismo, como la rama del anarquismo con una mayor implantación y organización en la inmensa mayoría de las poblaciones españolas, ofrece el tratamiento que necesita este sistema enfermo. Todo pasa por la solidaridad y la ruptura con ese miedo tan rentable para nuestros gobernantes. Se impone un cambio profundo y valiente donde tú haces falta.

La esperanza en ti es nuestro alimento. La coherencia nuestra estrategia.

Bloque Anticapitalista en la manifestación 14N

Desde CNT animamos a trabajadoras y estudiantes, personas paradas o en activo, migrantes, precarias, pensionistas... a unirse al Bloque Anticapitalista que se volverá a organizar el #14N. Porque no queremos vendernos ni que nos vendan, secundar la huelga no ha de significar ponerse al servicio de los sindicatos del Estado que, una vez tras otra, han regalado nuestros derechos laborales.

Por ello, convocamos a todas y todos el 14 de noviembre a buscar dicho bloque y unirse e él. Como ya hicimos el pasado marzo, los y las anticapitalistas, quienes cuestionamos este sistema asesino, finalizaremos nuestro recorrido en la catedral, y no junto a quienes formando parte del problema, no trabajan por la solución.

Ya no es hora de pactar, llegó la hora de luchar. Y este #14N, iremos a por todas.

ASESORÍA LEGAL // ALGUNAS CUESTIONES QUE ES BUENO QUE CONOZCAS DE CARA A ESTE #14N

Nuestros derechos en la huelga

- **La huelga general** del 14 de Noviembre **es de 24 horas**, se inicia a las 0:00 y dura hasta las 23:59 del día 14.

- **No debes avisar si vas a hacer huelga, ni tienes obligación de hacerlo.** Cualquier pregunta sobre si vas a hacer huelga es ilegal y puede ser denunciada. Puedes decir que no vas a hacer huelga y finalmente hacerla, estás en tu derecho. Avisando solo consigues que la empresa se organice para minimizar el daño de la huelga, lo que es contrario al objetivo de la propia huelga. **Si has recibido algún tipo de comunicación por parte de la empresa pidiéndote que avises, ponte en contacto con el sindicato para denunciarlo.** El preaviso de que vas a hacer huelga solo es necesario si es previsible algún tipo de represalia por hacerla.

- La empresa no puede tomar ninguna represalia por hacer huelga. La huelga es un derecho fundamental de los trabajadores. **Toda aquella conducta de la empresa tendente a limitar el derecho a la huelga está considerada como infracción muy grave, con sanciones entre 6.251 y 187.515 euros.** También existe una protección penal del ejercicio del derecho de huelga, con penas de prisión de 6 meses a 3 años para aquellos que impidieren o limitaren el ejercicio del derecho de Huelga.

- **La empresa no puede sustituirte el día de la huelga por trabajadores contratados al efecto.** Tampoco por otros trabajadores de la empresa que no realicen tus funciones o tengan tu categoría laboral. Tampoco pueden sustituirte por esquiroles de otro centro de trabajo.

- **Como única consecuencia de la Huelga, te descontarán un día de tu salario bruto, así como la suspensión por un día del contrato de trabajo, que no será cotizado a la seguridad social.** Si tienes cualquier duda pásate por el sindicato.

- La ley establece servicios mínimos para servicios esenciales para la comunidad. Es potestad de la autoridad gubernativa, en última instancia, el fijar los Servicios mínimos necesarios. Las empresas no pueden asignar arbitrariamente "servicios mínimos". **Los servicios mínimos no los establece la empresa, sino la autoridad laboral, y solo en sectores esenciales.** Poned en conocimiento del sindicato cualquier comunicación de servicios mínimos para comprobar su legalidad.

Los servicios mínimos, por otro lado, fijan las tareas a cubrir, no el número de trabajadores para desempeñarlas, por lo que es importante vigilar que no se abuse de esto para asignar más trabajadores de los necesarios.

Si se os asigna a servicios mínimos deberéis recibir una carta de servicios mínimos, en la que debe constar la identificación del trabajador, su categoría laboral, la resolución de la autoridad laboral que determina los servicios mínimos y los períodos y servicios que debe realizar para asegurar los servicios mínimos.

- **Los piquetes informativos son legales y están amparados por la ley de huelga, y son un derecho de los trabajadores en huelga.** Ponte en contacto con el sindicato para la organización de los mismos.

Os animamos a contactar con el sindicato ante cualquier presión o amenaza contra el derecho de huelga, para que podamos buscar soluciones y enfrentar colectivamente estas situaciones.

Sindicato de Oficios Varios CNT-Santander
Lunes de 10 a 13.00 horas y de 19.00 a 21:00 horas
Miércoles de 18:00 a 20:00 horas
Viernes de 10:00 a 13:00 horas
(Para asesoría jurídica gratuita, pedir cita)
C/ Vista Alegre 11 942 055 095 - 600 282 005 santander@cnt.es

(cc) BY-NC-SA

14-N
HUELGA GENERAL

Llamamos a desbordar el guión preestablecido del sindicalismo institucional el próximo 14N, dando a la huelga la contundencia y la extensión que la situación exige.

CNT AIT

S.O.V. SANTANDER